

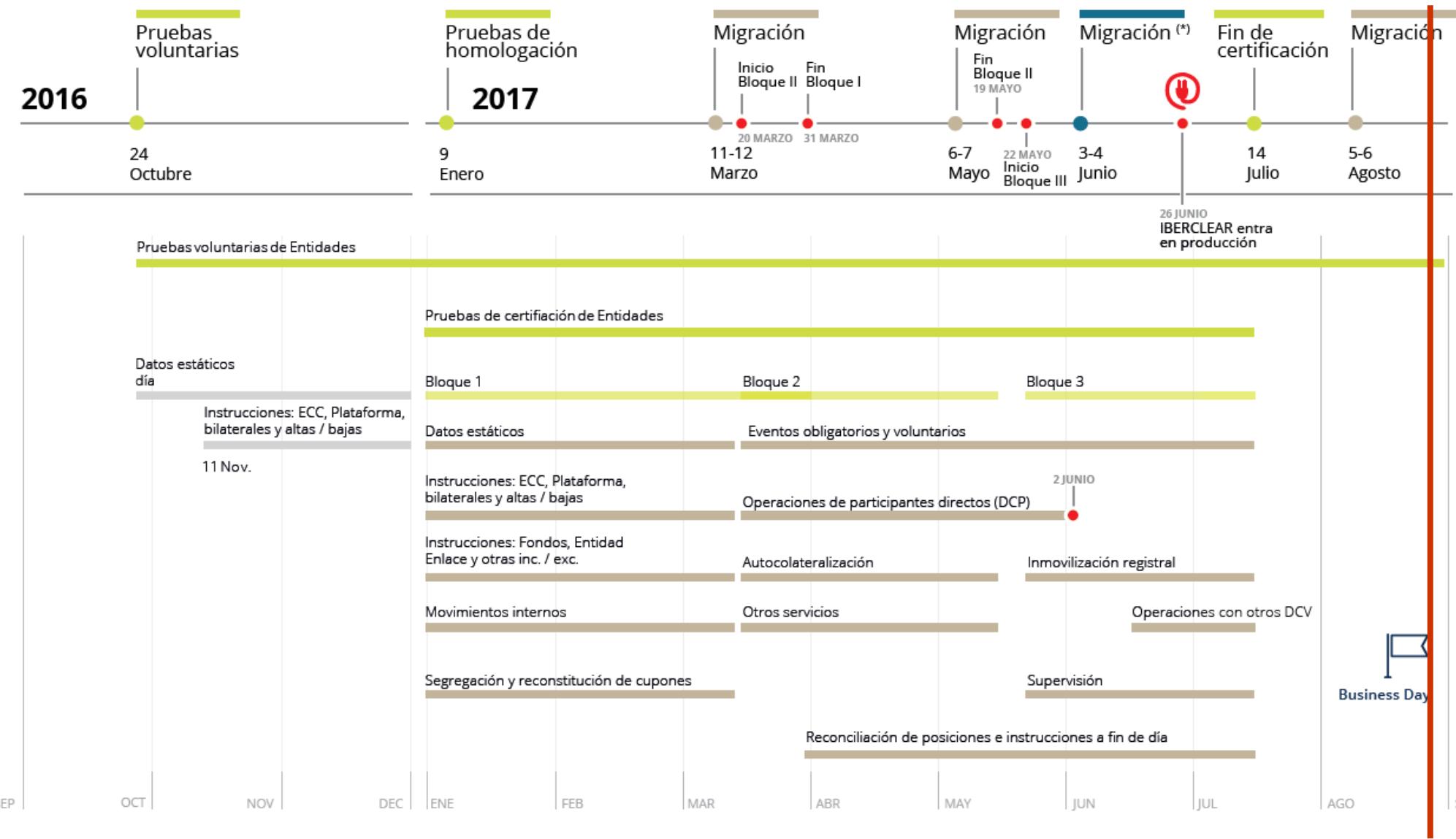
A large, abstract network graph is visible in the background, composed of numerous small blue dots connected by thin blue lines, representing a complex system of connections.

Reforma de la Compensación  
y Liquidación en España

Settlement  
Iberclear

# Grupo Nacional de Usuarios

31 de Agosto de 2017



# Plan de acción aspectos legales



	Acción	Organismo	Fecha	Estado
1	Resolución del Tesoro	Tesoro	31/07/2017	✓ 26/07/2017
2	Envío de los borradores de Circulares y Reglamento a la CNMV y autorización a publicar borradores	Iberclear	31/07/2017	✓ 31/07/2017
3	Publicación de borradores de Circulares y Reglamento a las Entidades	Iberclear	4-11/08/2017	✓ 10/08/2017
4	Firma contratos adhesión ARCO por actuales entidades participantes CADE	EP CADE	05/09/2017	→
5	Firma convenios ECC/Mercados/CSDs	ECC/Mercados/CSDs	05/09/2017	→
6	Aprobación Real Decreto	Consejo de Ministros	08/09/2017	-
7	Aprobación IBERCLEAR Reglamento y Circulares	Consejo Administración Iberclear	11/09/2017	-
8	Envío Reglamento a CNMV y Circulares a CNMV y Banco de España	Iberclear	11/09/2017	-
9	Informe al Reglamento	Banco de España	11/09/2017	-
10	Aprobación CNMV Reglamento Iberclear	Consejo CNMV previo informe Banco de España	12/09/2017	-
11	Publicación Reglamento y Circulares	Iberclear	12/09/2017	-

# Estado de la documentación de las Entidades

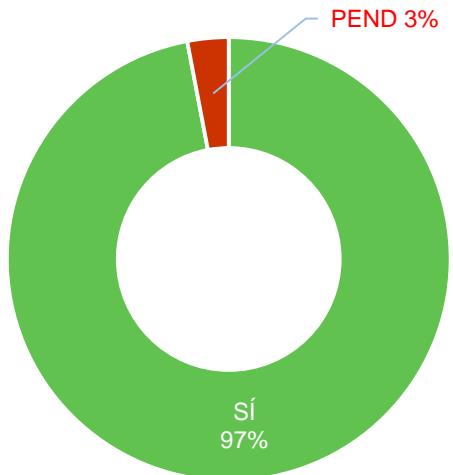
- Conectividad Entidades
- Contrato de adhesión (obligatorio solo para Entidades de CADE)
- Carta de autorización a Banco de España o Banco Central (TODAS las Entidades).  
Adicionalmente, en el supuesto en que se autorice a un Banco Central que no sea Banco de España, se deberá remitir a IBERCLEAR el formulario 2002



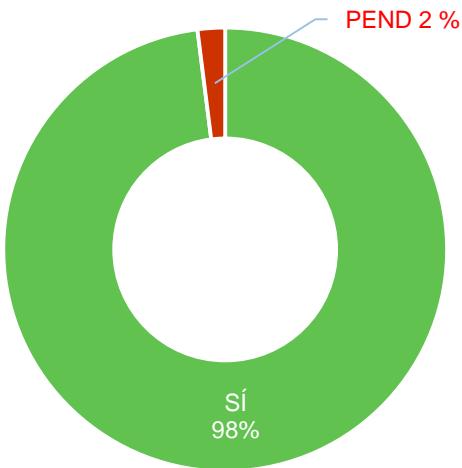
El plazo para mandar la documentación firmada finaliza el próximo 5 de Septiembre

# Estado de la homologación

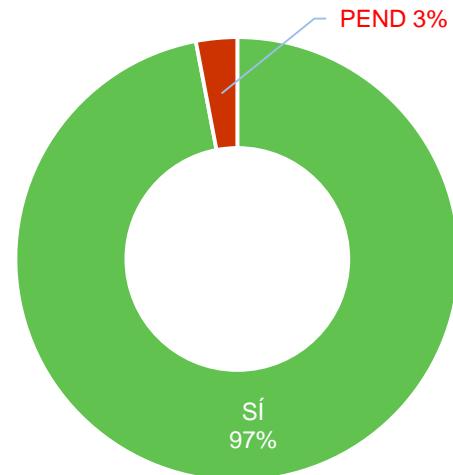
Bloque 2



Bloque 2 - Entidades Agentes



Bloque 3



Estamos en contacto con las Entidades que les quedan pruebas por homologarse

# Resultados de la prueba de migración

## Conformidad de saldos

- El 77% de las entidades de ARCO 1 confirmaron los saldos.
- El 74% de las entidades de CADE confirmaron los saldos.

Los CSDs y alguna Entidad, no realizaron la confirmación de los saldos. **Datos muy similares a anteriores pruebas.**

## Migración de posiciones

- Se migraron el 100% de las posiciones.

## Migración de operaciones de ARCO 1

El 99,9% de las operaciones pendientes de ARCO 1 a transformar, fueron migradas.

De las 39.578 instrucciones enviadas:

- 39.574 instrucciones aceptadas y casadas por T2S.
- 4 instrucciones rechazadas por T2S.

Los 4 rechazos se debieron a los siguientes motivos::

- 2 rechazos se debieron a que la emisión estaba excluida al haber amortizado anticipadamente el valor ese fin de semana.
- Los otros 2 rechazos fueron debidos a que el año indicado en la fecha era 2107 en lugar de 2017. Esto se debe a que en ARCO 1 no había limitación de fecha futura de liquidación, pero sí en T2S.

## Participación pruebas de actividad diaria

- La participación en la actividad diaria ha sido baja (Aprox. del 50% de la operativa)
- Ratios de case y liquidación afectados por la baja participación
- Problemas con la dotación de las cuentas de efectivo durante estos días.

## Punto de no retorno

Se adelantó a las 18:30 del sábado (5 de Agosto).

De cara a la entrada en producción, en caso de ir adelantados, planteamos mantener una call a las 16h para decidir conjuntamente si adelantamos el PoNR. Este adelanto nunca sería antes de las 18h.

# Documentación de IBERCLEAR



## Documentación funcional y pruebas

- ✓ Se ha publicado una nueva actualización al manual de procedimientos.
- ✓ Se ha publicado un nuevo calendario de pruebas de eventos (Hasta el 5 de Septiembre).
- ✓ Se ha publicado el documento “Plan de acción para la Migración a T2S”, donde se lista toda la documentación que deben cumplimentar las entidades antes del 5 de Septiembre.
- ✓ Se ha publicado los Resultados de la cuarta prueba de migración a ARCO2-T2S



## Documentación para la entrada en producción

- ✓ Se ha publicado una nueva versión del documento de migración.
- Se publicará el documento detallado de la migración a Producción. Esta información será un extracto del Procedimiento de Migración ya publicado, añadiendo el plan de comunicación con las entidades para ese fin de semana.
- Se publicará un cuadro recordando los horarios que se tendrán en producción a partir del arranque.
- Documento facturación especial Septiembre



Plaza de la Lealtad, 1 · 28014 Madrid  
UCR.Iberclear.T2S@grupobme.es